

2691462017.

	VEEDURÍA DISTRITAL <small>Prevención · Transparencia · Incidencia</small>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO
--	---	---------------------------------------

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000016259

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

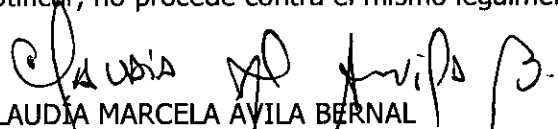
HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100767E, se profirió el oficio número 20175000124171 del 23 de noviembre de 2017, para anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe del Trámite Radicado 20172200098642 - Expediente 201750030500100767E SDQS: 2691462017 Respetado señor: En referencia a su requerimiento mediante el cual informa perturbación de la tranquilidad por presunta venta de cerveza en varios negocios ubicados en la UPZ 22, me permito informarle que su requerimiento fue remitido a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número SDQS del asunto, a la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, a fin de que como entidad distrital con competencia frente al tema, adelante las actuaciones que correspondan y le dé respuesta dentro de los términos de ley. Por lo expuesto, y ejercicio de nuestras funciones consagradas en el Artículo 118 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 15 del Acuerdo 24 de 1993, de velar porque las autoridades del nivel distrital atiendan oportunamente los requerimientos ciudadanos, me permito informarle que esta Delegada continuará con el seguimiento ante dicha entidad distrital, y de la respuesta que se reciba o se evidencie publicada en el SDQS, se le comunicará oportunamente; no obstante, usted también podrá realizar seguimiento al trámite de su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con el número SDQS 2691462017 así como solicitar información sobre nuestro seguimiento indicando el número del expediente del asunto para cualquier consulta que requiera. Cordialmente, CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 27 NOV. 2017, y se desfija el 1 Dic. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL
 Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Ávila	
Revisó:	Fanny González León	
Elaboró:	Pilar Alzate	